

0382-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con diecisiete minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinte.
Conformación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO en el cantón LA UNION de la provincia CARTAGO, dentro del proceso de transformación de escala de provincial a nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido PUEBLO UNIDO celebró el día 31 de octubre del año dos mil veinte, la asamblea cantonal de LA UNIÓN, de la provincia de CARTAGO, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Cabe indicar que, el señor Víctor Manuel Barrantes Sánchez, portador de la cédula de identidad 104830044 designado como Tesorero propietario fue designado en ausencia; sin embargo, en fecha dos de noviembre del mismo año se presenta la carta de aceptación del señor Barrantes Sánchez aceptando el cargo designado, de conformidad al artículo siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN LA UNION**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302170081	OVIDIO SANCHEZ BADILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
106970566	MARIA DEL MILAGRO SOLIS AGUILAR	SECRETARIO PROPIETARIO
104830044	VICTOR MANUEL BARRANTES SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
302810564	EDGAR RAMIREZ ABARCA	PRESIDENTE SUPLENTE
115320014	MARIA JOSE MONTERROSO SOLIS	SECRETARIO SUPLENTE
800940463	OSCAR HECTOR LEIVA CERRATO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105330074	JOSE EUGENIO CORDERO PEREZ	FISCAL PROPIETARIO
112510163	ANDREA CORDERO VARGAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302810564	EDGAR RAMIREZ ABARCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106970566	MARIA DEL MILAGRO SOLIS AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
115320014	MARIA JOSE MONTERROSO SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
800940463	OSCAR HECTOR LEIVA CERRATO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302170081	OVIDIO SANCHEZ BADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/dgv
C.: Exp. n.º 244-2018, partido PUEBLO UNIDO
Ref., No.: 2929-2218-2020